

SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 14/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PEDAGOGÍA	Sociología de las prácticas educativas	2º	2º	7,5	TRONCAL (OBLIGATORIA)
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
- Antonio Martínez (Grupo A). - David Issó García (Grupo B).			David Issó García: Departamento de Sociología. Facultad de Educación. Despacho 507. Correo electrónico: isso@ugr.es .		
			Antonio Martínez: Departamento de Sociología. Facultad de Educación. Correo electrónico: antmart@ugr.es .		
			HORARIO DE TUTORÍAS: David Issó García: Martes (15.30-16.30 y 18.30-20.30) y jueves (18.30-20.00). Antonio Martínez López: Por determinar.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN PEDAGOGÍA.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
1. Los procesos de socialización y subjetivación. Principales agentes. Las instituciones educativas. 2. Sociología y currículo. Sociología de las Prácticas Educativas. 3. La escuela como organización. 4. Sociología del profesorado. 5. El “oficio” de alumno. La heterogeneidad del alumnado. Los grupos de amistad. 6. Políticas educativas contra las desigualdades de clase, género y etnia en educación. 7. Escuela, familia y comunidad local.					



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

De entre las competencias básicas que todo futuro pedagogo ha de poseer, la materia de Sociología de las Prácticas Educativas incidirá especialmente en:

- Cb3. La capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Cb4. La capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Cb5. El desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

La formación universitaria de Grado en Pedagogía exige unos contenidos formativos y unos valores comunes que supongan una seña de identidad de sus egresados, en lo que constituye un compromiso ante la sociedad, ante sus demandas y problemáticas. Por ello la Sociología de las Prácticas Educativas debe contribuir a estimular la adquisición de competencias transversales, tales como el sentido crítico y autónomo en el aprendizaje (Ct1), la capacidad de liderazgo e iniciativa para la integración de experiencias profesionales de distintos contextos (Ct2), la comunicación oral y por escrito en diversas lenguas (Ct3), el desarrollo de habilidades interpersonales para la relación (Ct4), el respeto de la igualdad entre sexos (Ct5), etc.

Por último, la superación de la asignatura conlleva el aprendizaje de una serie de destrezas específicas a lo largo del curso, y que hacen competente al estudiante de pedagogía para:

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- C9. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para la aplicación de los métodos y técnicas propios de la Sociología en el campo de la educación, la formal y la no formal.
- Adquisición de las bases teóricas necesarias para el conocimiento y el análisis de los grupos, de las instituciones y de las organizaciones en la sociedad actual.
- Adquisición de las premisas teóricas necesarias para el conocimiento y el análisis de la desigualdad y del cambio social en las sociedades humanas.
- Adquisición de habilidades para el análisis del contexto social, del funcionamiento del Sistema de Enseñanza como parte de ese contexto, y de sus efectos en el mismo, así como del papel social de sus profesionales.
- Mostrar capacidades de análisis, de síntesis y de comunicación respecto a la observación y al estudio de la realidad social en general y la de la educación formal en particular.
- Adquisición de una visión objetiva y científica de la sociedad, más allá del “sentido común” y del “conocimiento oficial”.
- Formación de una concepción de la educación considerada parte de dinámicas y acciones sociales más amplias (sociales, económicas, ideológicas, culturales...) más allá de las estricta y formalmente “escolares”.
- Mantener una actitud crítica ante el funcionamiento del Sistema de Enseñanza.
- Adquisición de una actitud abierta en torno a otras culturas, otros valores y otras costumbres.
- Formación de una identidad profesional ética y responsable, orientada por los valores básicos de la democracia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA:

TEMARIO TEÓRICO:

1.Los procesos de socialización y subjetivación. Principales agentes. Las instituciones educativas. La base biológica de la socialización: ¿Por qué necesitamos ser socializados? Consecuencias prácticas: La transmisión cultural como fin de la socialización. La socialización en el esquema general de la “Construcción social de la realidad”: institucionalización, legitimación, internalización (subjetivación). Los agentes de la socialización: familia, Estado, grupos de iguales... etc. La distinción entre agentes de socialización primaria y secundaria. ¿Qué es una institución? La visión funcionalista y crítica de las instituciones. Tipos de instituciones educativas.

2.Sociología y currículo. Conocimiento legítimo y adaptado a la realidad social. Definición de currículo: manifiesto y oculto. El problema de la relación entre el currículo y el principio meritocrático. Teoría de la reproducción sociocultural y currículo en la teoría sociológica: Bowles y Gintis, Bernstein, Bourdieu etc.



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

3. La escuela como organización. Génesis histórica del sistema educativo en España. Del Antiguo Régimen al Franquismo. Las bases jurídicas del sistema educativo en la España actual: la Constitución de 1978 y los Estatutos de Autonomía. La estructura de la organización escolar en España: red privada-concertada y red pública de centros. El gasto en educación. Los problemas de la organización escolar: el centro como unidad burocrática. La participación de los actores educativos (padres, profesores y alumnos) en la gestión del sistema educativo.

4. Sociología del profesorado. La posición del profesor en el mercado, a caballo entre el profesional y el trabajador proletarizado. El sindicalismo en la escuela. El rol de profesor según el Estado: artesano, semiprofesional-tecnólogo, profesional reflexivo etc. ¿Qué es ser profesor hoy? La feminización de la docencia.

5. El “oficio” de alumno. La heterogeneidad del alumnado. Los grupos de amistad. ¿Qué es ser alumno? Posiciones sociales y expectativas del alumnado respecto a su “oficio”.

TEMARIO PRÁCTICO:

Será fijado por cada profesor en base a:

- Seminarios monográficos sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por el profesorado.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre temáticas concretas.
- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre familia e infancia; elaboración de actividades y exposiciones en el aula; elaboración de un diario de actividades realizado por el alumnado con el tiempo dedicado a las mismas y juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Fernández Enguita, M. (1995). La escuela a examen. Madrid: Pirámide. 1998.
- Fernández Enguita, M. (1999). Sociología de la educación. Barcelona: Ariel.
- Fernández Palomares, F. (2003). Sociología de la educación. Madrid: Prentice Hall. Madrid.
- Grass, A. (1977). Sociología de la educación. Textos fundamentales. Madrid: Nancea.
- Guerrero Serón, A. (1996). Manual de sociología de la educación. Madrid: Síntesis.
- Guerrero Serón, A. (2009). Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación. Madrid: Siglo XXI.
- Jerez Mir, R. (1990). Sociología de la educación. Guía didáctica y textos fundamentales. Madrid: Consejo de Universidades.
- Lerena, C. (1986). Materiales de sociología de la educación y de la cultura. Madrid: Zero.
- Rich Harris, J. (1999). El mito de la educación. Por qué los padres pueden influir muy poco en sus hijos. Barcelona: Grijalbo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Apple, M. W. (1986). Ideología y currículo. Madrid: Akal.
- Apple, M. W. (1987). Educación y poder. Madrid: MEC.
- Apple, M. W. (1995). "La política del saber oficial: ¿Tiene sentido un currículum nacional?" En VV.AA. Volver a pensar la educación. (Vol. I). Prácticas y discursos educativos (Congreso Internacional de Didáctica). Madrid: Morata. Págs. 153-171.
- Apple, M. W. (1996). El conocimiento oficial. Madrid: Paidós.
- Aronson, E. (1975). El animal social. Madrid: Alianza. 2007.
- AA.VV. (1996). El sistema educativo español 1995. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa -CIDE-.
- AA.VV. (1996). El profesor ante el cambio social. Madrid: Anthropos.
- AA.VV. (1998). Diccionario de sociología. Madrid: Alianza Editorial. 2001.
- AA.VV. (1978). Política, igualdad social y educación. Madrid: MEC.
- Berger, P.L., Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu. 2003.
- Berger, P. (2000). Introducción a la Sociología. Mexico DF: Limusa.
- Bernstein, B. (1989). Clases, códigos y control (dos tomos). Madrid: Akal.
- Bernstein, B. (1990). Poder, educación y conciencia. Barcelona: El Roure.
- Bernstein, B. (1993). La estructura del discurso pedagógico. Madrid: Morata.
- Bourdieu, P., Passeron, J.C. (1966). Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Labor.
- Bourdieu, P., Passeron, J.C. (1977). La reproducción. Barcelona: Laia.
- Bourdieu, P. (1984). Cuestiones de sociología. Madrid: Akal/ Istmo. 2008.
- Bueno, G. (1996). El mito de la cultura. Barcelona: Prensa Ibérica. 1997.



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07/2020.

BIBLIOGRAFÍA:

Carbonell, J. (1990). La reforma educativa. Madrid: Ed. Popular, Colección A lo claro.
Coulon, A. (1995). Etnometodología y educación. Madrid: Paidós.
De Pablos Ramírez, J.C. (1997). El papel del profesor en una sociedad en cambio. Granada: Editorial Universidad de Granada.
Díaz, C. García, F. (1979). Ensayos de pedagogía libertaria. Madrid: Zero. 1980.
Durkheim, E. (1975). Educación y sociología. Barcelona: Península.
Durkheim, E. (1996). Historia de la educación. Madrid: La Piqueta.
Elkin, (1993). El niño y la sociedad. Madrid: Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS:

www.seducaciongr.blogspot.com (blog con material y recomendaciones para la asignatura).

METODOLOGÍA DOCENTE:

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

2. Actividades prácticas (Clases teóricas-expositivas).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3. Seminarios.

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

4. Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:

5. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

6. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.).

La evaluación tendrá carácter preferentemente continuo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

1. Durante el curso 2020-2021, como indica la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2), la evaluación será preferentemente continua, facilitando de este modo el tránsito de un escenario a otro.

2. Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación establecidos en la memoria verificada de cada título se adaptarán a los escenarios A y B, tal y como ha quedado reflejado en la presente guía docente.

3. En el escenario A, las pruebas de evaluación final de las asignaturas que estuvieran previstas en la guía docente se realizarán preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

4. Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado. En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”.

Los instrumentos de evaluación se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a la evaluación única final, consistente en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO:

David Issó García: Martes (15.30-16.30 y 18.30-20.30) y jueves (18.30-20.00). Despacho 507 de la Facultad de Educación o, en su defecto, por vía telemática con el mismo horario.

Antonio Martínez López: por determinar.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL.

- Atención personalizada en despacho correspondiente.
- GRUPO A: Plataforma Google Meet.
- GRUPO B: Plataforma Zoom Reuniones.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE.

El profesorado de la asignatura pondrá los medios al alcance de la ugr para realizar el seguimiento y la evaluación del alumnado que sufra las consecuencias de la brecha digital, en caso de no poderse impartir la docencia de forma presencial.

MEDIDAS DE ATENCIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final).

Convocatoria ordinaria.

-GRUPO B: Realización de prácticas de clase y test eliminatorio (40%) y trabajo de investigación sobre una de las temáticas de la asignatura, el cual se defenderá en sesión de tutoría y se presentará en clase (60%).



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

Grupo A:

-Evaluación teórica: Realización de prácticas de clase y test eliminatorio del examen final, o realización de dos ensayos individuales (de una pregunta a desarrollo) eliminatorios del examen final a través de TAREAS de PRADO. La evaluación teórica computa un 40% de la nota final.

-Evaluación de seminarios prácticos: Los alumnos realizarán de forma autónoma y bajo la supervisión del profesor un trabajo de investigación sobre una de las temáticas de la asignatura, el cual se expondrá y defenderá en los seminarios prácticos de las clases, con independencia de su seguimiento por parte del profesor en tutorías grupales, virtuales o presenciales. En caso de considerarlo necesario el profesorado podrá pedir un segundo trabajo grupal, igual para todos los alumnos, basado en la lectura crítica y síntesis, a modo de ensayo grupal, de varios documentos dejados en la plataforma Prado. La calificación de las prácticas en el cómputo final será de 60%.

Convocatoria extraordinaria:

Grupo A:

-Prueba escrita (100%).- Consistente en una o varias preguntas escritas sobre el temario teórico de la asignatura, usando la modalidad presencial si fuese posible, o los instrumentos como TAREAS de la plataforma PRADO.

Sólo será aplicable al alumnado que no haya seguido el sistema “asistencial” (trabajo de investigación, prácticas y superación de test eliminatorio, o superación de los dos ensayos teóricos individuales). En caso de no poder realizarse prueba escrita presencial, se realizará esta por medios telemáticos a través de prueba oral o escrita a través de Prado-Tareas. En esta evaluación se incluye también al alumnado que tenga alguna práctica pendiente o la defensa del trabajo de investigación suspenso, en cuyo caso no tendrá que realizar prueba escrita.

Grupo B:

Sólo aplicable al alumnado que no haya seguido el sistema “asistencial” (trabajo de investigación, prácticas, y superación de test eliminatorio). En caso de no poder realizarse prueba escrita presencial, se realizará esta por medios telemáticos a través de prueba oral. En esta evaluación se incluye también al alumnado que tenga alguna práctica pendiente o la defensa del trabajo de investigación suspenso, en cuyo caso no tendrá que realizar prueba escrita, sino sólo recuperar la/s práctica/s y/o el trabajo de investigación, en su caso.

Evaluación única final

-Prueba escrita (100%).- Consistente en 4 preguntas escritas sobre el temario teórico de la asignatura. En caso de no poder realizarse prueba escrita presencial, se realizará esta por medios telemáticos a través de prueba oral.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**ATENCIÓN TUTORIAL****HORARIO:**

David Issó García: Martes (15.30-16.30 y 18.30-20.30) y jueves (18.30-20.00). por vía telemática.

Antonio Martínez López: por determinar.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL.

- GRUPO A: Plataforma Google Meet.
- GRUPO B: Plataforma Zoom Reuniones.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE.

El profesorado de la asignatura pondrá los medios al alcance de la ugr para realizar el seguimiento y la evaluación del alumnado que sufra las consecuencias de la brecha digital.

MEDIDAS DE ATENCIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final).**Convocatoria ordinaria****Grupo A:**

-Evaluación teórica: Realización de prácticas de clase y test eliminatorio del examen final, o realización de dos ensayos individuales (de una pregunta a desarrollo) eliminatorios del examen final a través de TAREAS de PRADO. La evaluación teórica computa un 40% de la nota final.

-Evaluación de seminarios prácticos: Los alumnos realizarán de forma autónoma y bajo la supervisión del profesor un trabajo de investigación sobre una de las temáticas de la asignatura, el cual se expondrá y defenderá en los seminarios prácticos de las clases, con independencia de su seguimiento por parte del profesor en tutorías grupales, virtuales o presenciales. En caso de considerarlo necesario el profesorado podrá pedir un segundo trabajo grupal, igual para todos los alumnos, basado en la lectura crítica y síntesis, a modo de ensayo grupal, de varios documentos dejados en la plataforma Prado. La calificación de las prácticas en el cómputo final será de 60%.

Grupo B:

-Realización de prácticas con entrega virtual (40%) y trabajo de investigación sobre una de las temáticas de la asignatura, el cual se defenderá en sesión de tutoría virtual (60%).



SOCIOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Fecha última actualización: 02/07/2020.

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 03/07(2020).

Convocatoria extraordinaria

Grupo A:

-Prueba escrita (100%).- Consistente en una o varias preguntas escritas sobre el temario teórico de la asignatura, usando la modalidad presencial si fuese posible, o los instrumentos como TAREAS de la plataforma PRADO.

Sólo será aplicable al alumnado que no haya seguido el sistema “asistencial” (trabajo de investigación, prácticas y superación de test eliminatorio, o superación de los dos ensayos teóricos individuales). En caso de no poder realizarse prueba escrita presencial, se realizará esta por medios telemáticos a través de prueba oral o escrita a través de Prado-Tareas. En esta evaluación se incluye también al alumnado que tenga alguna práctica pendiente o la defensa del trabajo de investigación suspenso, en cuyo caso no tendrá que realizar prueba escrita.

Grupo B:

-Prueba escrita (100%).- Consistente en 4 preguntas orales sobre el temario teórico de la asignatura, a través de plataforma telemática. Sólo aplicable al alumnado que no haya seguido el sistema “asistencial” (trabajo de investigación, prácticas, y superación de test eliminatorio). En esta evaluación se incluye también al alumnado que tenga alguna práctica pendiente o la defensa del trabajo de investigación suspenso, en cuyo caso no tendrá que realizar prueba oral, sino sólo recuperar la/s práctica/s y/o el trabajo de investigación, en su caso.

Evaluación única final.

-Prueba oral (100%).- Consistente en 4 preguntas orales sobre el temario teórico de la asignatura, a través de plataforma telemática.

Información adicional (si procede):

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

